

“Año del Quincentenario de la fundación Toluca de Lerdo Capital del Estado de México”

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es aquella que establece anualmente los Ingresos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, por medio de la cual propicie el fortalecimiento del sistema de recaudación municipal que permita salvaguardar las finanzas públicas sanas, proporcionando mayor certidumbre en los ingresos, ampliando el padrón de contribuyentes y destinando dichos ingresos hacia la atención de las necesidades más indispensables de la sociedad, procurando con ello disminuir considerablemente la dependencia de los recursos federales participables
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, obtiene sus ingresos de la siguiente manera: a) De los subsidios otorgados por el Municipio. b) Por las cuotas de recuperación de bienes y servicios
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El presupuesto de Egresos especifica el monto y destino de los recursos económicos que el gobierno destinará a los distintos programas establecidos, para cumplir con las metas pactadas. Su importancia es: Obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad.
¿En qué se gasta?	* En Servicios personales como son: pago de remuneraciones al personal de carácter permanente, transitorio, y seguridad social (ISSEMYM). * En materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales como son: útiles de oficina, imprenta, foto, estadístico y geográfico, de limpieza, combustible, de señalización, medicina y productos farmacéuticos, prendas de protección para seguridad pública, etc. * En servicios generales como son: energía eléctrica, telefonía, arrendamiento, profesionales, científicos y técnicos, financieros bancarios, reparación y mantenimiento, publicidad, viáticos, ceremonias oficiales. * En Subsidios y apoyos como son: Los apoyos que se brindan a la ciudadanía.



“Año del Quincentenario de la fundación Toluca de Lerdo Capital del Estado de México”

	<p>* En bienes muebles, inmuebles e intangibles como son: muebles de oficina, equipo de cómputo, equipo de clínicas y hospitales, vehículos y maquinaria.</p> <p>* En amortización de la deuda pública integrada principalmente por el adeudo a proveedores de materiales y servicios, entero de retenciones ISR, pago de crédito a largo plazo</p>
¿Para qué se gasta?	Para fortalecer el modelo de atención asistencial encaminado al desarrollo integral de la familia, dirigiendo los esfuerzos a los grupos vulnerables de nuestro municipio, coordinando los programas con diversas instituciones Públicas y Privadas
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	<p>* Obtener beneficios de los diferentes programas.</p> <p>*Denunciar a través del Órgano de Control Interno si observan o son víctimas de actos de corrupción y maltrato.</p> <p>*Acceso a la información a través de la página del Sistema Municipal DIF de Cuautitlán Izcalli</p>

Ejemplo en cuanto a los ingresos:

Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$177,213,351.49
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	
Productos	
Aprovechamientos	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ 31,097,969.10
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 146,115,382.39
Ingresos Derivados de Financiamientos	

Cuadro reformado DOF 11-06-2018





“Año del Quincentenario de la fundación Toluca de Lerdo Capital del Estado de México”

Ejemplo en cuanto a los egresos:

¿En qué se gasta?	Importe
Total	\$177,213,351.49
Servicios Personales	\$96,205,813.18
Materiales y Suministros	\$ 6,398,533.87
Servicios Generales	\$ 62,172,459.72
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 2,150,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 6,386,360.44
Inversión Pública	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
Participaciones y Aportaciones	
Deuda Pública	\$3,900,184.28